

# ACCIÓN URGENTE

## CONFIRMADA PENA DE PRISIÓN A DEFENSOR DE LA LIBERTAD DE PRENSA

**Se ha confirmado en apelación la pena de 10 meses de prisión impuesta al periodista marroquí Hicham Mansouri por complicidad en adulterio. Es preso de conciencia.**

La Sala de Apelaciones del Tribunal de Primera Instancia de Rabat confirmó, el 27 de mayo de 2015, la pena de 10 meses de prisión impuesta a **Hicham Mansouri** por complicidad en adulterio. Confirmó también la condena idéntica impuesta a una mujer casada que fue detenida junto con él. El tribunal decidió igualmente que se mantuviera la orden de que pagaran cada uno 20 dirhams marroquíes (alrededor de 2.000 dólares estadounidenses) al esposo de la mujer en concepto de indemnización.

Hicham Mansouri y la mujer acusada junto con él llevan más de dos meses privados de libertad, desde que agentes de la policía vestidos de civil irrumpieran en la casa del periodista en Rabat, el 17 de marzo de 2015, y los detuvieran. El Tribunal de Primera Instancia de Rabat los declaró culpables el 30 de marzo, tras un juicio que no cumplió las normas internacionales. El abogado de Hicham Mansouri ha dicho a Amnistía Internacional que el tribunal rechazó los argumentos de la defensa sin ofrecer ninguna explicación y se negó a dejar declarar a testigos de descargo dispuestos a dar testimonio de la buena conducta del periodista.

Amnistía Internacional teme que Hicham Mansouri esté siendo objeto de medidas punitivas, adoptadas contra él por promover el periodismo de investigación y trabajar junto con activos periodistas e intelectuales en la Asociación Marroquí para el Periodismo de Investigación, ONG que ayuda a periodistas a investigar y denunciar casos de corrupción y otros delitos graves cometidos por políticos, autoridades del gobierno y empresas. Por otro lado, Amnistía Internacional se opone a toda ley sobre el "adulterio" que penalice las relaciones sexuales mantenidas entre adultos de mutuo acuerdo. Tales leyes violan el derecho a la intimidad y otros derechos humanos.

### Escriban inmediatamente en francés, árabe o en su propio idioma:

- ❑ pidiendo a las autoridades marroquíes que dejen a Hicham Mansouri y a la mujer acusada junto con él en libertad de inmediato y sin condiciones;
- ❑ instándoles a que garanticen que las personas que ejercen y defienden el derecho a la libertad de expresión están protegidas contra las agresiones, el hostigamiento y los procesamientos dirigidos contra ellas como represalia por su trabajo;
- ❑ recordándoles que el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Marruecos es Estado Parte, protege el derecho a la intimidad.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE JULIO DE 2015 A:

<u>Ministro de Justicia y Libertades</u> / Minister of Justice and Liberties	<u>Ministro de Comunicaciones</u> / Minister of Communication	<u>Presidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos</u> / National Council for Human Rights
El Mustapha Ramid	M. Mustapha Khalfi	President
Ministry of Justice and Liberties	Ministry of Communication	Driss El Yazami
Place El Mamounia	Avenue Allal Al Fassi	CNDH, Place Achouhada
Rabat, Marruecos	Cité El Irfane	Rabat, Marruecos
Fax: + 212 537 26 31 03	Rabat, Marruecos	Fax: + 212 5 37 54 00 01
<b>Tratamiento: Excelencia / Your Excellency</b>	Fax: +212 537 68 01 81	Correo-e: elyazami@cndh.org.ma
	<b>Tratamiento: Excelencia / Your Excellency</b>	Rabat, Marruecos
		Fax: + 212 537 26 31 03
		<b>Tratamiento: Excelencia / Your Excellency</b>

**Envíen también copias a la representación diplomática de Marruecos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 90/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde29/1489/2015/es/>

# ACCIÓN URGENTE

## CONFIRMADA PENA DE PRISIÓN A DEFENSOR DE LA LIBERTAD DE PRENSA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hicham Mansouri, de 34 años, es director de Programas de la Asociación Marroquí para el Periodismo de Investigación (*Association marocaine pour le journalisme d'investigation, AMJI*), ONG que presta apoyo, formación y financiación a periodistas de investigación de Marruecos. La Asociación desarrolla su actividad desde 2008, cuando solicitó por primera vez su registro como tal, aunque las autoridades no se lo tramitaron hasta 2011.

Según la información disponible, el 24 de septiembre de 2014 por la noche, antes de su detención, Hicham Mansouri fue agredido en Rabat y resultó herido. Presentó una denuncia en la policía, pero no se tiene noticia de que se haya avanzado en la correspondiente investigación. Un colega suyo de la Asociación ha contado a Amnistía Internacional que Hicham Mansouri había denunciado hostigamiento y amenazas dirigidas contra él, a veces por teléfono, por su trabajo y su defensa del periodismo de investigación.

Hicham Mansouri y la mujer acusada junto con él fueron detenidos el 17 de marzo, tras irrumpir 10 agentes de la policía vestidos de civil en la casa del periodista.

Ha dicho que los agentes obligaron a ambos a desnudarse y a posar para hacerles fotografías comprometedoras, antes de llevarlos a la comisaría. Según contó entonces su abogado a Amnistía Internacional, afirmó que los agente que le habían interrogado se negaron a dejarle hablar con su abogado, lo que infringe la legislación marroquí, y le hicieron muchas preguntas acerca de su relación con varios periodistas independientes, así como sobre las actividades de la Asociación Marroquí para el Periodismo de Investigación, ONG en la que trabaja.

El abogado de Hicham Mansouri ha explicado que, durante el juicio, el tribunal rechazó los argumentos de la defensa, que, entre otras cosas, alegaba que, según el Código Penal marroquí, el fiscal no tiene derecho a ordenar la detención por adulterio sin denuncia previa del cónyuge agraviado; que no se cumplían los requisitos probatorios necesarios para demostrar el adulterio; que la pareja no había sido sorprendida en flagrante delito, y que no se había ordenado practicar un examen médico para determinar si habían mantenido relaciones sexuales.

Nombre: Hicham Mansouri

Sexo: hombre